



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Nota

Número:

Referencia: COMUNICACIÓN GENERAL ONC N° 1/2020

A: Diego Ignacio Amanto (ONC#JGM), PAGELLA HERNAN (ONC#JGM), Veronica Montes (ONC#JGM), Juan Cruz Sellan (DNCBYS#JGM),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

COMUNICACIÓN GENERAL ONC N° 1/2020

La OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES (ONC) en su carácter de Órgano Rector del Sistema Nacional de Contrataciones comunica lo siguiente:

Los plazos que tendrán las jurisdicciones y entidades para difundir la información del Plan Anual de Contrataciones (PAC) correspondiente al Ejercicio 2020 serán los siguientes:

Programación: Hasta el 15/03/2020.

Correcciones: Deberán difundir las correcciones que efectuarán a la programación al 30/06/2020 hasta el 31/07/2020.

Ejecución de la programación: Hasta el 31/01/2021.

Por su parte se comunica que se prorroga el plazo establecido en la Comunicación General ONC N° 124/2019 para difundir la información correspondiente a la ejecución de la programación 2019 hasta el 31/03/2020.

Sin otro particular saluda atte.